

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 21161** *Resolución de 9 de octubre de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 9 de octubre de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1206	dólares USA.
1 euro =	177,34	yenes japoneses.
1 euro =	24,369	coronas checas.
1 euro =	7,4751	coronas danesas.
1 euro =	0,84763	libras esterlinas.
1 euro =	365,08	forints húngaros.
1 euro =	4,3835	zlotys polacos.
1 euro =	5,3406	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1675	coronas suecas.
1 euro =	0,9313	francos suizos.
1 euro =	136,80	coronas islandesas.
1 euro =	10,7155	coronas noruegas.
1 euro =	55,1033	liras turcas.
1 euro =	1,6052	dólares australianos.
1 euro =	5,6086	reales brasileños.
1 euro =	1,5942	dólares canadienses.
1 euro =	7,4992	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7940	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20036,94	rupias indonesias.
1 euro =	3,4260	shekel israelí.
1 euro =	108,3965	rupias indias.
1 euro =	1503,27	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3950	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5777	ringgits malasios.
1 euro =	1,9961	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,397	pesos filipinos.
1 euro =	1,4348	dólares de Singapur.

1 euro =	37,574	bahts tailandeses.
1 euro =	18,5270	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de octubre de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.